

## **AL FIN..... TENEMOS LEY DE MEDICAMENTOS Y LEY DE VACUNAS.....**

Durante el mes de febrero, con mucha sorpresa y satisfacción hemos tenido la aprobación de 2 leyes que con seguridad van a impactar positivamente a mediano y largo plazo en la salud de la población salvadoreña, sobre todo aquella que no tiene acceso al seguro social ni a la medicina privada

No podemos quedarnos callados, después de 10 largos años en los cuales hemos venido trabajando junto con otras instituciones y sectores de la sociedad civil, en impulsar estrategias y acciones para generar incidencia en los tomadores de decisiones políticas, para aprobar una Ley Integral de Medicamentos, que venga a mejorar la calidad, el acceso, la disponibilidad y sobre todo a disminuir los precios que tienen los medicamentos en la red de farmacias privadas en el país. Ha sido la presión ejercida a través de las marchas blancas, presencia en carreteras, cabildeo al interior de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, elaboración de propuestas, etc., que se logró poner en la agenda política nacional un tema sentido por la mayor parte de la población, sobre todo de aquella que para mantener su salud necesita estar tomando medicamentos diariamente por toda la vida.

Ha sido gracias al esfuerzo de miles de salvadoreños aglutinados en diversas formas de organización a lo largo y ancho del país, tales como: comités de salud, comités de contraloría social; quienes en una campaña bien organizada lanzada al inicio de la actual campaña política de los diferentes partidos políticos del país, en un momento muy estratégico, que se han visto obligados a visitar casa por casa, comunidades, pueblos, **para poderles preguntar: POR QUÉ NO HAN APROBADO LA LEY DE MEDICAMENTOS en estos 10 años desde que se presento a la Asamblea Legislativa el primer anteproyecto de ley por la sociedad civil en el año 2002???**

**SURTIÓ EFECTO.....** ya que después de negociaciones entre los diferentes partidos políticos, no les quedo otro camino que dar sus votos por la aprobación del último Anteproyecto de Ley que se presento exactamente hace 2 años en la Asamblea Legislativa. ***Sabían que el partido político que no votara por una ley que ha generado muchas expectativas en el país, pierde apoyo social en las próximas elecciones del 11 de marzo.....*** Ya que no era posible que mientras anduviesen ofreciendo el cielo y la tierra, haciendo el rol de Santa Claus en las comunidades, no tuviesen voluntad de aprobar una Ley que sea capaz de garantizar el acceso, disponibilidad, calidad y precios justos de los medicamentos.

Nunca antes una ley ha generado tantas expectativas, debates, detracciones, apoyos, espacios en los medios de comunicación, comentarios de editorialistas, columnistas, etc..... Por qué será.....?? Existen de por medio, muchos intereses económicos.... Algunos sectores empresariales han hecho de la venta de medicamentos, uno de los negocios más rentables en este país....

Hemos visto como al día siguiente de aprobada la ley todos los partidos políticos, se adjudicaron la aprobación de la ley, hasta aquellos que nos consta que hasta el último momento se opusieron rotundamente en la Comisión de salud de la Asamblea Legislativa.

Hemos leído artículos de comentaristas en los principales periódicos, la mayoría de ellos criticando la aprobación de la ley, argumentando que no será beneficiosa para la población.... **Nos preguntamos, desde cuando estas personas que por su situación social y económica tienen garantizado el acceso a medicamentos a través de seguros privados, se han preocupado por la salud de la población?????** Desde cuando se han interesado por saber qué futuro tiene una persona diabética, hipertensa, con insuficiencia renal, que requiere de tomar medicamentos de por vida y que muchas veces tiene que salir en los medios de comunicación solicitando la solidaridad y caridad pública para poderlos adquirir en las farmacias???? **Desde cuando les ha interesado la salud de la población que vive en comunidades remotas y en extrema pobreza..... Cuando ni siquiera las conocen.....**

Felicítamos al Sr. Presidente de la República, por su valentía en sancionar dicha ley, tal como le fue enviada por la Asamblea Legislativa. Sabemos de diferentes presiones de sectores poderosos que en el pasado aprovecharon para hacer negocios jugosos, obteniendo ganancias excesivas a costa del sufrimiento y enfermedades de la población. **POR ESO SEGUIREMOS SOSTENIENDO: NO ES JUSTO, NO ES HUMANO, NO ES CRISTIANO, ENRIQUECERSE EN FORMA EXAGERADA A COSTA DEL DOLOR Y SUFRIMIENTO DE LA POBLACION. LOS EMDICAMENTOS SON PARTE ESENCIAL DEL DERECHO HUMANO A LA SALUD Y NO SON UNA MERCANCIA MÁS.... ASI DE SENCILLO....**

Estamos de acuerdo con lo expresado por el Sr. Presidente al momento de sancionar esta ley, cuando afirma de acuerdo a una nota periodística: *"un tratamiento completo de 20 tabletas de ciproxina, un antibiótico contra infecciones pulmonares y renales, cuesta en El salvador hasta \$23.00 cuando el precio de referencia internacional es de solo \$0.80. Sobre la Glibenclamida, que se usa contra la diabetes, Funes dijo que en el país el precio actual de un tratamiento mensual de 60 tabletas es de aproximadamente \$13.20 Pero en el extranjero este cuesta tan solo \$0.25. En los dos casos anteriores estamos hablando de valores agregados de hasta 2,775 % y 5,180% respectivamente, de acuerdo a declaraciones del Presidente"*

**HOY ENTENDEMOS LA CAMPAÑA MILLONARIA DE UNA CADENA DE FARMACIAS QUE DICE QUE EN EL AÑO ATIENDE 100.000 CONSULTAS A UN PRECIO DE \$ 5.00 por consulta, haciendo un total de \$500.000.00.....**

Cuando se ha estado violentando el Código de Salud, que no permite que en las farmacias se brinden consultas médicas.... Entendemos por qué esa campaña distorsionadora para generar confusión y hacer aparecer ante la opinión pública como defensores de los derechos de los ciudadanos, cuando todos estos años callaron, omitieron opinión, mientras miles de salvadoreños desmejoraban su calidad de vida y muchos murieron a causa de no poder obtener sus medicamentos a tiempo en la red pública ni poderlos obtener en la red privada por el alto precio....

Este ha sido un primer paso que nos ha costado 10 años.... faltan muchos más..... su ejecución dependerán de muchos factores, entre ellos, voluntad política de los Partidos Políticos, el nivel de organización y de compromiso de la población en defender esta ley y garantizar su implementación.

Está pendiente la decisión presidencial en la designación del director/ a de la nueva Dirección Nacional de Medicamentos, su conformación, dotarla de los insumos y recursos necesarios ya existentes al interior del Consejo Superior de Salud Pública (nos referimos a personal eficiente y comprometido con la salud que no tenga conflicto de interés con la industria farmacéutica) y del Ministerio de Salud Pública. Es una oportunidad magnífica para mejorar, fortalecer la gestión de medicamentos, la farmacovigilancia, el ordenamiento y reglamentación existente.

Será crucial el rol que asuma la población organizada en la defensa de lo que se ha conquistado en materia de salud pública, será necesario mantenerse vigilante ante cualquier intento de reversión que está preparando la industria farmacéutica con el apoyo de los partidos políticos que han sido sus aliados incondicionales.

**OTRA BUENA NOTICIA:** finalizando febrero se aprueba la **LEY DE VACUNAS**, en un país en donde las administraciones anteriores en materia de salud no le quisieron apostar a la medicina preventiva. Con esta ley se pretende garantizar un presupuesto especial al MINSAL para la compra y suministro del esquema de vacunación, sobre todo a la población infantil y adulta mayor. Debemos aspirar a ir incorporando la vacuna contra el virus del papiloma humano en nuestras jovencitas que no han iniciado vida sexual, para protegerlas del cáncer cervico uterino, que es la primera causa de muerte en la población femenina.

Con esta ley que está pendiente su sanción por el Presidente, se vendrá a mejorar la cobertura de inmunizaciones a nivel nacional, garantizando su compra, distribución y aplicación, así como campañas educativas y formativas orientadas a la promoción de la educación sanitaria, tan necesaria en nuestro país. Con esta ley se pretende terminar el monopolio que tenía cierto sector de la medicina privada relacionada con la práctica pediátrica, ya que eran exdusivos en suministrar algunas vacunas a precios altos, que no están al alcance de muchas familias que residen en el área rural.

Ante una pregunta hecha en varias entrevistas con los medios de comunicación, de cómo nos sentimos?... hemos respondido, satisfechos!!!! ya que es el inicio de cambios estructurales en materia de salud pública. El reto es fortalecer la organización y movilización social, hay que prepararse para los esfuerzos e intentos de ciertos sectores que harán todo lo posible, utilizando su dinero e influencias, para poder revertir estas leyes, que les afecta el bolsillo y sus intereses.

**ESE ES NUESTRO RETO Y DESAFÍO, POR EL CUAL SEGUIREMOS TRABAJANDO PARA TRANSFORMAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA.**

## **ASOCIACIÓN SALVADOREÑA PROMOTORA DE LA SALUD -ASPS-**

**PROMOVIENDO PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL.**